Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 1010

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/10, CONVOCADA POR ESTE MINISTERIO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIO FRECUENCIA WALKIE PARA EL DPTO. DE SEGURIDAD – DGAF.

Asunción, 27 OCT 2010

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. DGAF N° 11.385/2010), en la que solicita la aprobación del resultado de la Contratación Directa N° 40/10 convocada por la Institución para la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIO FRECUENCIA WALKIE PARA EL DPTO. DE SEGURIDAD-DGAF"***.

CONSIDERANDO:

Que en oportunidad del formal acto de apertura de sobres, han presentado sus propuestas las empresas ERCOM S.R.L; HERRERÍA LAMBARÉ; ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A en fecha 07 de octubre de 2010, ante la presencia de los miembros integrantes de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, miembros de la Coordinación de Recursos Administrativos y el Asesor Jurídico de la D.G.A.F, conforme obra en el acta labrada en su oportunidad.

Que por Nota CUOC Nº 1348/10 de fecha 07 de octubre de 2010, se solicitó a la empresa ERCOM S.R.L entre otras documentaciones, la certificación de ser distribuidor o representante para el Paraguay de los equipos ofertados y que cuenten con el servicio técnico autorizado, propio de la marca ofertada.

Que asimismo por Nota CUOC Nº 1349/10 de fecha 07 de octubre de 2010, se solicita a la empresa HERRERÍA LAMBARÉ entre otros, que cuentan con la certificación de ser distribuidor o representante para el Paraguay de los equipos ofertados y que disponen de un servicio técnico autorizado, propio de la marca ofertada.

Que tanto la empresa ERCOM S.R.L y HERRERÍA LAMBARÉ, no han respondido en tiempo y forma, por lo que las mismas NO CUMPLEN con lo solicitado.

Que en el Acta de Evaluación Nº 113/2010 elaborada por los miembros del Comité de Evaluación se concluye con la recomendación de adjudicar la Contratación Directa Nº 40/10 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIO FRECUENCIA WALKIE PARA EL DPTO. DE SEGURIDAD-DGAF" a la empresa **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A**, por un monto de G. 8.085.000.- (Guaraníes ocho millones ochenta y cinco mil) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.VA) por cumplir con todos los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas, los plazos de entrega, además por las documentaciones que acompañan a sus ofertas se evidencia que posee la suficiente capacidad técnica para la ejecución del respectivo contrato.

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y modificado por el Decreto Nº 5.174/2005.

DGAF/RES

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 1010-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/10, CONVOCADA POR ESTE MINISTERIO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIO FRECUENCIA WALKIE PARA EL DPTO. DE SEGURIDAD – DGAF.

Que la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".***

Que el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que la Resolución M.H. Nº 49 de fecha 19 de setiembre de 2008, en su Art. 1º resuelve: ***"Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley Nº 2.051/2003 De Contrataciones Públicas, modificada por la Ley Nº 3.439/2007 y regladas por el Decreto Nº 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere"***

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado de la Contratación Directa N° 40/10, convocada por éste Ministerio para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIO FRECUENCIA WALKIE PARA EL DPTO. DE SEGURIDAD - DGAF", y en consecuencia adjudicar a la empresa **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A**, por un monto de G. 8.085.000.- (Guaraníes ocho millones ochenta y cinco mil) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.VA).

Art. 2°.- Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Art. 1° de la presente Resolución serán sufragado con fondos previstos en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

CN. NATALIA PALACIOS
Directora General de Administración y Finanzas

DGAF/RES